



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

31 de enero de 1996

Núm. 45-4

INDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000039 Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre el Reino de España, la República Francesa y el Principado de Andorra, hecho en Madrid y París el 1-6-93 y en Andorra la Vieja el 3-6-93.

La Serie C núm. 45 comprende:

**B.O.C.G.
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-45-1 de 23-11-93.
Dictamen de la Comisión: C-45-2 de 18-2-94.
Aprobación por el Pleno: C-45-3 de 26-2-94.
Índice de las publicaciones: C-45-4 de 31-1-96.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DSC núm. 110 de 16-2-94.
Aprobación por el Pleno: DSP núm. 51 de 24-2-94.

B.O.E.

Entrada en vigor del Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre el Reino de España, la República Francesa y el Principado de Andorra, hecho en Madrid y París el 1 de junio de 1993 y en Andorra la Vieja el 3 de junio de 1993, cuya aplicación provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1993. (B.O.E. núm. 65 de 17-3-95).

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28

Teléfono. 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961